

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8911 *Resolución de 31 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 119, de 28 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Catorce plazas de Grupo/Subgrupo C1; 11 plazas de Maestra/o Guardallaves, 3 plazas de Maestra/o Fontanero pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase personal de Oficios del grupo C, subgrupo C1 por el turno de promoción interna y el sistema selectivo de concurso-oposición.

Catorce plazas de Grupo/Subgrupo A2:

Trece de dichas plazas correspondientes a la plantilla de funcionarios: 1 plaza de Ingeniera/o Técnica/o de Obras Públicas, 1 plaza de Ingeniera/o Técnica/o Industrial, 1 plaza de Diplomada/o en Trabajo Social / Asistente Social, 1 plaza de D.U.E. / A.T.S., 1 plaza de D.U.E./A.T.S. (adscrita a un puesto de trabajo de D.U.E./A.T.S. del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios por el turno libre de consolidación de empleo temporal y el sistema selectivo de concurso-oposición. 3 plazas de Técnica/o Medio Sociocultural, 4 plazas de Técnica/o Medio de Gestión de Instalaciones Deportivas, 1 plaza de Técnica/o Medio de Gestión de Sistemas. Pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2, por el turno libre de consolidación de empleo temporal y el sistema selectivo de concurso-oposición.

Una de dichas plazas corresponde a la plantilla de personal laboral: 1 puesto de trabajo de Técnica/o Medio de Prevención, por el turno libre de consolidación de empleo temporal y el sistema selectivo de concurso-oposición.

Cuarenta y cuatro plazas de Grupo/Subgrupo C1 de Policía Local de Zaragoza pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, por el turno libre ordinario, turno libre de reserva para militares profesionales de tropa y marinería y el sistema selectivo de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Zaragoza, 31 de mayo de 2019.–El Consejero Delegado de Servicios Públicos y Personal, Alberto Cubero Serrano.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8912 *Resolución de 31 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 122, de 31 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cincuenta y seis plazas de Grupo/Subgrupo C1 de Bombero/a Conductor pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, Cuerpo de Intervención, por el turno libre ordinario y el sistema selectivo de oposición.

Cinco plazas de Grupo/Subgrupo C1 de Jefa/e de Intervención Bombera/o, Cuerpo de Intervención, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, por el turno de promoción interna y sistema selectivo de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Zaragoza, 31 de mayo de 2019.–El Consejero Delegado de Servicios Públicos y Personal, Alberto Cubero Serrano.